



# FINALIDAD: GOBIERNO





## LEGISLACIÓN

Con la instalación del Sistema Anticorrupción se consolida el progreso social y el bienestar para todos los ciudadanos



### SUBFUNCIÓN: LEGISLACIÓN

#### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO CASA DELAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

##### Concurso estatal de juguetería popular de Chiapas.

Con el objetivo de salvaguardar, preservar, promover y fomentar el uso y compra del Juguete Tradicional de Chiapas, poniendo énfasis en la relevancia del carácter educativo, lúdico y/o de colección, elaboradas por chiapanecos dedicados a la manufactura de este tipo de artefactos, generando ventas en el sector artesanal.

Se llevó a cabo el “Concurso de Juguetería Popular de Chiapas 2021”, mediante la publicación de una convocatoria, donde se contó con una participación de 116 artesanos y artesanas con igual número de piezas registradas; en la que se premiaron a 24 artesanos ganadores (15 mujeres y 9 hombres) de los municipios de Amatenango del Valle, Chamula, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, y Zinacantán; las categorías participantes fueron alfarería, muñecas de trapo, laca, madera e instrumentos musicales, otorgándose una bolsa de premios de 252 mil pesos.

### SUBFUNCIÓN: FISCALIZACIÓN

#### ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado.

Con la finalidad de coordinar y fortalecer la planeación, diseño y evaluación de las estrategias, proyectos y acciones de desarrollo en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, en Chiapas se trabaja con lealtad, sin simulaciones y se actúa con firmeza contra la corrupción.



## Finalidad Gobierno: Legislación

En coordinación con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado, se implementó la nueva versión Declaramun Plv2.0 del Sistema de recepción de declaraciones patrimoniales municipales, gestionando la captura y envío de la declaración de situación patrimonial y de intereses; así como, la presentación de la constancia de declaración fiscal, de los servidores públicos de los municipios en el Estado; siendo uno de los primeros sistemas desarrollados de la plataforma digital.

Asimismo, se incursionó en el mercado digital anticorrupción, con la aplicación DeclaraFácil PI Portable, herramienta para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, que permite la integración y generación de la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses de los Servidores Públicos de los municipios de la entidad.

En materia de corrupción, se aprobó la Plataforma Digital Nacional SESNA, para la conexión de 2 Sistemas, S2 Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas y S3 Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.

Así también, en materia de transparencia, se realizaron 4 actualizaciones al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondientes al manejo y control de protección de datos personales, como sujetos obligados de cada una de las entidades federativas, dando cumplimiento al artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

En el mismo contexto, en coordinación con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP-Chiapas), se certificaron a las y los servidores públicos en el estándar de competencia laboral EC0500 Acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública.

Se realizaron conversatorios con diversos municipios del Estado, entre ellos, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula; participando también, asociaciones civiles, empresariales, universidades y órganos internos de control municipal, a fin de fomentar una cultura de responsabilidad, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y acciones en el combate a la corrupción en la Entidad.

Como parte de las acciones encaminadas a elaborar la Política Estatal Anticorrupción en el Estado, se crearon vínculos con titulares de organismos, entre ellos, con el Instituto de Administración Pública del Estado, para la certificación en estándares de competencia; asimismo, con la Universidad Intercultural de Chiapas, para la aplicación de encuestas anticorrupción en comunidades indígenas y poco comunicadas por su lengua originaria.

Para el seguimiento y evaluación del Sistema Estatal Anticorrupción en el Estado, se realizó la presentación y puesta en marcha de la Consulta en línea: Encuesta Anticorrupción, traducida en las 2 principales lenguas indígenas en el Estado, tseltal y tsotsil. La consulta registró una participación de 2,610 encuestas, donde el principal objetivo fue conocer y recabar información sobre la percepción de la población en el tema de anticorrupción.

Así también, se realizaron diagnósticos con cuestionarios en línea a los Ayuntamientos Municipales, sobre las fortalezas y debilidades de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Transparencia, para el análisis del status que guarda el cumplimiento de sus atribuciones, para establecer los criterios generales de la metodología para la elaboración del diagnóstico de la política estatal anticorrupción.

Con estas acciones se beneficiaron a 3,720 personas, de las cuales 1,888 son mujeres y 1,832 hombres.

### **Fortalecimiento en la igualdad de género.**

Con el fin de lograr la igualdad sustantiva mediante el fortalecimiento de las instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades y municipios, contribuyendo a la implementación de la Política Nacional en materia de igualdad entre hombres y mujeres; se llevó a cabo la certificación en el estándar de competencia laboral EC0779 Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal, impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP-Chiapas), donde se certificaron a 29 servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, siendo 16 mujeres y 13 hombres, con el propósito de servir como referente para la evaluación de programas de capacitación de los servidores públicos, conocer las competencias para elaborar planes de trabajo, construcción de indicadores de gestión de resultados, desarrollo de proyectos, asesorías y difusión en materia de perspectiva de género con énfasis de aplicación a la instancia municipal.



Asimismo, se capacitaron a las y los funcionarios públicos en los temas de Transversalización de la Perspectiva de Género y el Seminario en Cultura Institucional, para la incorporación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal, impartido por la Secretaría de Igualdad de Género.

Para darle publicidad y promoción al fortalecimiento en la igualdad de género, se llevaron a cabo 2 acciones de difusión, correspondientes a la impresión de dípticos y trípticos informativos; así como, difusión de manera digital, sobre la igualdad y equidad de género.

Beneficiando con este proyecto a 29 servidores públicos, entre ellos 16 mujeres y 13 hombres.



Como un acto de justicia, en Chiapas se cumplen las medidas de Reparación integral de daños a víctimas de delitos.



### SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

#### ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas.**

Para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, a fin de brindar la atención inmediata, asistencia social, ayuda y reparación integral del delito y de violación a los derechos humanos, se suscribieron 6 convenios de coordinación y colaboración interinstitucional, participando de manera conjunta o individual, los siguientes organismos:

- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH).- Para el establecimiento de programas de capacitación e impartición de cursos con reconocimiento oficial.
- Secretaría de Salud.- Para la accesibilidad, disponibilidad en forma gratuita, efectiva, eficiente y oportuna a la prestación de servicios integrales de salud.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Gobierno Federal.- Para la transmisión de información de víctimas del delito y de violaciones a Derechos Humanos en el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).- Para la obtención de recursos.
- Instituto de Estudios Superiores de Chiapas.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.- Ambos, para la prestación de servicio social y prácticas profesionales.





Así también, para promover la atención y reparación integral a las víctimas de delitos, se coordinaron 11 eventos interinstitucionales, destacando el primer conversatorio virtual denominado: La calidad de víctima y determinación de la reparación del daño en la medida de compensación; también, la primera mesa interinstitucional, con la participación de instituciones jurídicas involucradas, como, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado; Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y la Fiscalía de la Mujer; de igual manera, se llevó a cabo la conmemoración del Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer (Día Naranja); asimismo, se realizó la entrega de cheques para la reparación integral en la medida de compensación económica a personas con el reconocimiento de calidad de víctimas de delitos y de violación a los derechos humanos de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Se llevaron a cabo 50 reuniones interinstitucionales sobre la problemática que presentan los desplazados de las comunidades de Tenango del municipio de Comitán de Domínguez; Cintalapa y Takil, del municipio de Ocosingo; así como, en Shulvo en Zinacantán, a efecto de integrar los expedientes que permitan lograr la reparación integral del daño en esas localidades; así también, para atender casos de sustracción de menores, desaparición forzada de migrantes, abuso sexual, lesiones, tortura y violaciones a los derechos humanos, se emitieron 708 documentos de actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; con estas acciones se beneficiaron a 100 personas, de las cuales 60 son mujeres y 40 hombres.

### **Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas.**

Mediante este proyecto y con el fin de coordinar las acciones jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas y ejecutar las acciones en apego a los instrumentos y políticas para garantizar la atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos; se otorgaron de manera oportuna 57 atenciones jurídicas, de las cuales 33 corresponden a servicios de asesoría jurídica y 24 asistencia jurídica a víctimas; se inscribieron 240 personas en el Registro Estatal de Víctimas; se elaboraron 17 dictámenes para la reparación integral del daño a las víctimas de violación a los derechos humanos derivadas de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos estatal y nacional; beneficiando con estas acciones a 100 personas, de las cuales 60 son mujeres y 40 hombres.

### **Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas.**

Dada la perspectiva de integralidad en la atención a víctimas, al proporcionar la atención inmediata, ayuda, asistencia y seguimiento ante distintas instancias, garantizando el acceso a la justicia y reparación del daño a quienes han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos; se otorgaron 226 atenciones inmediatas a víctimas del delito; 265 atenciones psicológicas, médicas y/o de trabajo social; asimismo, se realizaron 295 gestiones de apoyo, mismas que fueron otorgadas para ayudas alimenticias, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, entre otros; dando seguimiento a 140 atenciones a personas en calidad de víctimas derivadas de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Comisión Nacional de Derechos Humanos.

A fin de concientizar y sensibilizar a los servidores públicos y actores involucrados en la atención de las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos, se realizó la capacitación de manera virtual, al personal adscrito a la Dirección de Asesoría Jurídica y de Atención Inmediata y Primer Contacto de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, sobre la plataforma del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), en el cual, se crean los registros de las víctimas a nivel nacional solicitadas por sí mismas o a través de alguna persona autorizada o de confianza, para tener acceso a los derechos y medidas que señala la misma Ley; beneficiando con ello a 100 personas, de las cuales 60 son mujeres y 40 hombres.

### **Ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas para el Estado de Chiapas.**

Con el objetivo de otorgar la reparación integral a las víctimas mediante la compensación económica, de conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron 295 apoyos como medidas de reparación integral a las que tuvieran derecho las víctimas; integrándose el mismo número de expedientes de dictámenes jurídicos para aquellas que reciben la ayuda y asistencia; asimismo, se realizaron 31 pagos como parte de la reparación integral a las personas víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, correspondiente a la compensación económica por el daño sufrido; integrándose de la misma forma, los expedientes correspondientes para el pago respectivo de quienes tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros. Beneficiando a 64 personas, 38 mujeres y 26 hombres.



**AVGM/CHIS/M1/CEEAV/2021.**

Con el propósito de fortalecer la atención inmediata a las víctimas con personal especializado en el acompañamiento victimal y el acceso a la justicia, se establece un plan emergente para la identificación, atención integral y canalización de las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio en los municipios de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de Las Casas.

Bajo este contexto y de conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se integraron 2 documentos correspondientes al diagnóstico y plan emergente necesarios para identificación, atención y canalización de las víctimas en los municipios focales; se determinaron 24 casos, generándose el mismo número de expedientes para la atención integral de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio; asimismo, se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con las Fiscalías Especializadas en Homicidios, de La Mujer y Derechos Humanos, con la finalidad de dar a conocer el proyecto, sus alcances y como establecer la colaboración institucional para la atención de las víctimas.

Así también, se realizaron 7 contrataciones de personal especializado en psicología, trabajo social, derecho penal y perspectiva de género, y conocimientos en derechos humanos, para el seguimiento de casos ante autoridades competentes; además, se otorgaron 169 atenciones jurídicas, 153 atenciones psicológicas y 42 apoyos consistentes en despensas, a víctimas que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos; beneficiando con ello a 55 mujeres, adolescentes y niñas.







Consejería Jurídica  
del Gobernador  
Otorga certeza y  
estabilidad política  
y social, al pueblo  
chiapaneco



### SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

#### ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

##### Actualización del marco jurídico y soporte técnico jurídico.

A efectos de brindar apoyo técnico jurídico e impulsar reformas en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico de acuerdo a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, se publicaron 1,853 actualizaciones de instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, integrados por 239 análisis y elaboración de iniciativas de Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Opiniones Jurídicas, Contratos y Nombramientos; se proporcionaron 793 asesorías a Dependencias y Entidades de la Administración Pública relacionadas con la mejora de procedimientos reglamentarios; asimismo, se efectuaron, 296 validaciones de contratos y Convenios entre el Ejecutivo, particulares y el Gobierno Federal; y 525 solicitudes atendidas de soporte técnico jurídico a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal; beneficiando con ello, a la población del Estado.







Chiapas es referente nacional, en materia de Protección Civil.



## SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE BOMBEROS

#### Acciones de atención, prevención y combate de incendios.

Cumpliendo con el compromiso de prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias, rescates y educación a la ciudadanía; además, de proteger a los habitantes del Estado, así como a sus propiedades mediante un eficiente y eficaz servicio humanitario, se atendieron 3,269 reportes de atención de incidentes mediante llamadas de auxilio de la población, de las cuales 1,343 corresponden a siniestros relacionados con fuego; 223 con acciones de agua y aire; 460 servicios de retiro y captura de fauna y 159 atenciones en el rubro de búsqueda, rescate y recuperación de cadáveres en zonas de difícil acceso; asimismo, se atendieron 1,084 servicios diversos, tales como, derrumbes, accidentes terrestres, servicios de prevención y abastecimiento de agua y servicios pre hospitalarios en diversos municipios de la entidad; en beneficio de 22,627 personas, de las cuales, 11,028 mujeres y 11,599 hombres.

Con la finalidad de fortalecer la capacitación, adiestramiento y profesionalización a los cuerpos de bomberos como primeros respondientes, mediante un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, reconociendo el trabajo a favor de la ciudadanía, se realizaron 10 gestiones efectivas para la impartición de cursos de actualización en la gestión de riesgos contra incendios y materiales peligrosos, impartido por la Escuela Nacional de Protección Civil campus Chiapas, participando 100 bomberas y bomberos.

Así también, se llevaron a cabo 12 supervisiones a las estaciones de bomberos de los municipios de Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa, Ocosingo, Palenque, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas y Villaflores, con el fin de evaluar el cumplimiento de protocolos y metodologías para la atención de incendios; obteniendo como resultado que los cuerpos de bomberos sigan los procedimientos, protocolos y estándares de actividades respecto a las operaciones de salvamento, rescate, evacuación y primeros auxilios.

Para llevar a cabo una adecuada atención y seguimiento a las solicitudes de emergencia, se concretaron 10 acuerdos con las estaciones de bomberos de los municipios de Cintalapa de Figueroa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula,



Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, para el fortalecimiento del modelo organizativo bomberil, logrando con ello, la preparación constante en acciones preventivas para el control y el mejoramiento continuo e integral de los diferentes agentes perturbadores; con lo cual, se realizaron 20 reuniones de trabajo con personal operativo y administrativo, a fin de ofrecer de manera óptima el servicio y la correcta administración de los recursos que permitan la elaboración de planes y estrategias en la atención de emergencias. Así también, para la coordinación y logística del primer evento de entrega de equipo de protección personal para las y los bomberos del Estado.

En respuesta a las necesidades de la ciudadanía ante la atención de una emergencia e impulsar una cultura de autoprotección, se fortaleció el programa Cursos itinerantes para formar bomberos ciudadanos, otorgando 48 cursos a la población urbana y rural, con temas de prevención de incendios; curso-taller Atención a emergencias; y mediante el proyecto Voluntarios de Fuego, proporcionado en dialecto originario de localidades indígenas; asimismo, se impartieron 22 cursos talleres, destacando, Primer respondiente en materiales peligrosos, donde se capacitaron a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; para beneficio de 1,652 ciudadanos, de los cuales 544 son mujeres y 1,108 hombres, de los municipios y localidades aledañas de Cintalapa de Figueroa, La Trinitaria, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, y Tapachula.

Beneficiando con estas acciones a 24,379 personas, de ellas 11,612 mujeres y 12,767 hombres.

Como acciones adicionales, se contemplan las siguientes:

- Se firmaron 8 convenios de colaboración y cooperación con diversos organismos, empresas privadas, escuelas, asociaciones civiles y con la Fuerza Aérea Mexicana; para llevar a cabo cursos de actualización en la gestión de riesgos de incendios y contribuir en las tareas de difusión, gestión y fortalecimiento del servicio bomberil con enfoque de una cultura de autoprotección; poniendo en marcha el proyecto Voluntarios de Fuego, a fin de integrar a ciudadanos honorables, representantes de la sociedad civil e iniciativa privada.

## **ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

### **Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.**

Con el compromiso de contribuir a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos y fortaleciendo las capacidades locales en las comunidades de mayor vulnerabilidad, se realizó la actualización de 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Plan familiar
- Plan de Prevención y Combate de Incendios 2021
- Simulacro Estatal 2021
- Guadalupe Reyes y Pirotecnica
- Plan Operativo Volcanes Tacaná y Chichonal
- Semana Santa Segura 2021
- Operativo Invernal y Frentes Fríos 2020-2021
- Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2021
- Vacaciones Seguras 2021
- Fiestas Patrias
- Todos los Santos
- Plan Invernal 2021

A fin de conocer las actividades a realizar antes, durante y después de que ocurra una situación de emergencia, se invitó a la población en general para la elaboración del Plan Familiar, con el objetivo de adoptar medidas ante la



presencia de algún fenómeno natural socialmente construido con la participación de todos los integrantes de la familia, incluyendo niñas, niños, y adultos mayores.

Para prevenir, mitigar y combatir la quema de pastizales en zonas de alto riesgo, se activó el Procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In), para lo cual, se contó con 3 aviones y 3 helicópteros, además, del personal altamente capacitado y especializado del Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), integrado por 32 bomberos estatales; así como, diversas unidades tipo pick up de ataque rápido, motos y ambulancias.

Con el objetivo de observar el funcionamiento de los protocolos de manera adecuada y fomentar la participación de la población, a fin de que esté preparada ante situaciones de emergencia que se presenten, como es el caso de los sismos, se llevó a cabo el primer Simulacro Nacional 2021; se activó la alarma sísmica en toda la entidad, donde se puso en marcha este ejercicio con hipótesis de un sismo con magnitud 8.1, con epicentro en Acapulco, Guerrero.

A efectos de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de la población, se asesoraron 70 programas internos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: Dependencias de Gobierno, Empresas, Hoteles y Centros Educativos. Asimismo, 70 verificaciones de unidades internas realizadas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles.

También, se distribuyeron 365 boletines informativos, sobre alertamientos y actividades en materia de protección civil y prevención para reducción de riesgos; se promovieron 14 campañas publicitarias, destacando, Plan Familiar de Protección Civil, Incendios Forestales, Simulacro Estatal de Protección Civil y Escuela Nacional de Protección Civil.

Siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, de identificar riesgos, así como, adoptar medidas preventivas y de organización necesarias para evitar posibles daños en caso de una contingencia, se efectuaron 213 simulacros en los sectores público, social y privado. Beneficiando a todo el Estado.

### **Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la Gestión Integral de Riesgos.**

Ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que otorguen resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones mediante el intercambio de conocimientos y habilidades básicas y especializadas en el tema de la protección civil y el manejo integral de riesgos de desastres, se crea la Escuela de Protección Civil.

Bajo este contexto, se impartieron 157 cursos de capacitación a instituciones públicas de los tres Órdenes de Gobierno, así como, a la iniciativa privada y a los comités de prevención y participación ciudadana, con temas sobre Primeros auxilios, Búsqueda y rescate, Incendios forestales y perimetrales, Prevención y combate de incendios urbanos, entre otros; logrando la formación y profesionalización en materia de protección civil, a 2,094 personas, de los cuales 594 mujeres y 1,500 hombres, a quienes se le entregó reconocimientos; dentro de los cursos y diplomados siguientes:

- Curso búsqueda y rescate
- Curso primeros auxilios
- Curso prevención y combate de incendios urbanos
- Curso de incendios forestales y perimetrales
- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo de protección civil
- Diplomado de integración de programa interno de protección civil

A través de la oferta académica de Doctorado en gestión integral de riesgos y protección civil y el Doctorado en valuación y transferencia de riesgos; así como, Maestría en gestión integral de riesgos y protección civil; Maestría en desarrollo humano y Maestría en cambio climático y gestión del territorio; además, de la Licenciatura en protección civil, Licenciatura en urgencias médicas prehospitalarias y la recientemente creada Licenciatura en piloto aviador, así como diplomados virtuales y cursos cortos, se inscribieron 50 personas, garantizando la profesionalización de los alumnos en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos perturbadores.

Beneficiando con estas acciones a 2,300 personas, de las cuales 1,250 son mujeres y 1,050 hombres.





### **Administración de emergencias en el Estado de Chiapas.**

Mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal, se realizaron 4,189 acciones de monitoreo en los 124 municipios de la Entidad para la prevención y atención de desastres o emergencias; así también, se efectuaron 1,070 acciones de atención de incendios forestales y de pastizales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como, producto de incendios forestales en 13 regiones socioeconómicas del Estado.

Asimismo, a través del Grupo de Respuesta Inmediata (GRI), se proporcionó el apoyo con 2,158 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales, principalmente en la región metropolitana: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Suchiapa y San Fernando.

De igual manera, se emitieron 365 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que se presentaron a nivel estatal en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, vía correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil. Con estas acciones, se benefició a todo el Estado.

### **Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.**

La Dirección de Identificación y Análisis de Riesgos, evalúa y emite dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente, impulsando la atención oportuna y eficiente en los municipios más vulnerables; de esta manera, se validaron 3,201 dictámenes de programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, correspondientes a las regiones Metropolitana, Meseta Comiteca Tojolabal, Frailesca, Soconusco y Altos.

Asimismo, se realizaron 244 oficios de dictámenes de sitios y/o inmuebles con vulnerabilidad, amenaza y/o riesgo tanto natural como antropogénico. Beneficiando a 90,456 personas, 55,786 mujeres y 34,670 hombres.

### **Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres FOGIRD.**

Con el objetivo de fortalecer las acciones de reconstrucción de infraestructura dañada, ante acontecimientos de desastres naturales, mediante el fideicomiso público de inversión, administración y fuente de pago denominado Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD), se aportaron recursos destinados a la ejecución de 104 proyectos, contemplando acciones de prevención y reducción de riesgos; así como, la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios en beneficio del Estado.

---

## **SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

---

### **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

#### **Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios.**

El objetivo de este proyecto, es vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del Estado; así como, al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

Con el compromiso de fortalecer a las instituciones del sector seguridad del Estado y municipios, se celebraron 88 contratos administrativos, destacando la firma del convenio de coordinación entre el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Ejecutivo del Estado, estableciendo el número de evaluaciones de control de confianza que serán aplicados al personal del sector seguridad del Estado, procuración de justicia y municipios; firma de contratos laborales del personal eventual temporal que formará parte de la plantilla activa de este centro evaluador, entre otros.





Se asistieron a 40 reuniones de trabajo, destacando la reunión virtual con funcionarios del Centro Nacional de Certificación y Acreditación para la concertación de recursos del fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021. Así también, reunión estatal de presidentas y presidentes municipales, Secretarios Ejecutivos y Coordinadores de Prevención del Delito municipales, en el cual, se reconoció el trabajo, profesionalismo y eficacia de las y los policías para garantizar la tranquilidad a la ciudadanía.

Asimismo, con la finalidad de dar a conocer la implementación del nuevo sistema de Declaración Patrimonial y de Interés denominado "DeclaracionesC3", se realizó reunión en las instalaciones del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, y del Instituto de Formación Policial; donde se contó con la participación de los titulares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; el representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Enlaces Municipales.

En el mismo contexto, se llevó a cabo la reunión con Alcaldes en materia de Seguridad y entrega de Certificados Únicos Policiales (CUP), donde se contó con la presencia del Gobernador del Estado y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. En coordinación con los jefes de unidad y directores operativos de Centro Estatal de Control y Confianza del Estado, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, teniendo como testigos a la Secretaría de Igualdad de Género del Gobierno del Estado y el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Para salvaguardar el bienestar, la tranquilidad y la paz social de la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades de los cuerpos policiales, se llevó a cabo la inauguración de la Unidad Administrativa Municipal en Materia de Seguridad Pública y entrega de equipamiento a policías municipales en Tzimol; dotando de patrullas tipo pick up y kits de uniformes completos y equipo táctico. Beneficiando con estas acciones a 3,050 servidores públicos, de las cuales 938 son mujeres y 2,112 hombres.

### **Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.**

A través de este proyecto, se identifican las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad; además, se determinan las características de personalidad, valores, competencia y capacidades, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

En este sentido, se realizaron 5,700 entrevistas psicológicas aplicando diferentes tipos de test conforme al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado; con el objeto de medir o evaluar los rasgos y factores de personalidad, dichas pruebas son consideradas como una de las herramientas indispensables para la selección de personal para su ingreso o permanencia en las instituciones de seguridad. Asimismo, se realizó el mismo número de pruebas psicológicas donde a través de esta técnica de evaluación, se analiza el comportamiento del individuo; atendiendo a elementos de seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Municipios, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, servidores públicos del Servicio de Protección Federal y los provenientes del Centro Estatal de Control de Confianza de los Estados de Villahermosa, Tabasco y Quintana Roo.

En atención al Programa de Acciones de Homologación que contribuyan a fortalecer los conocimientos y profesionalización del personal evaluador, se recibieron 14 cursos de capacitación impartidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), destacando: Test Persona con Arma, Introducción a las funciones cognitivas, Técnicas cognitivo conductuales en la entrevista, Batería neuropsicológica de funciones ejecutivas y lóbulos frontales (Banfe II), Psicometría, Curso focalizado para responsables y supervisores del área de psicología, Aplicación e interpretación de la prueba psicológica MMPI-2RF, Entrevista de selección por competencias y Aplicación, Calificación e interpretación del inventario multifásico de la personalidad minnesota-2 Forma Reestructurada (MMPI-2RF), estos 2 últimos, impartido por personal de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Beneficiando con estas acciones a 5,774 servidores públicos, de ellos 1,661 mujeres y 4,113 hombres.

### **Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.**

Este proyecto permite detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones, verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; con la finalidad de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional. Por lo que,



a través de esta técnica, se monitorea y se registra simultáneamente los cambios fisiológicos no controlables que se producen cuando alguna respuesta no es verídica.

En este sentido, personal especializado realizó 5,765 evaluaciones poligráficas con el objetivo de corroborar la veracidad de la información que el evaluado proporciona en la entrevista, e identificar los valores de honestidad y confiabilidad que la institución requiere para la contratación del personal o la permanencia en la institución; para estas pruebas asistieron elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Municipios, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado de Estado de Chiapas, servidores públicos del Servicio de Protección Federal y los provenientes del Centro Estatal de Control de Confianza de los Estados de Villahermosa, Tabasco y Quintana Roo; así como, del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Con la finalidad de incrementar el desarrollo y conocimiento del personal operativo, se recibieron 3 cursos de capacitación, Seminario Anual de Poligrafistas 2021, de la Asociación Americana de Poligrafistas Policiales (AAPP), donde se expusieron temas en materia criminal por miembros del Buró Federal de Investigaciones (FBI) y la Administración de Control de Drogas (DEA), evento realizado en la ciudad de Cleveland, Ohio; Seminario Anual 2021, impartido por personal de la Asociación Americana de Poligrafía (APA), en la ciudad de Austin, Texas; y de manera virtual, el curso Entrevista Posterior Eficaz, por personal especializado del Centro de Evaluación de Control de Confianza de Baja California, con apoyo del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Beneficiando con estas acciones a 5,769 servidores públicos, de los cuales 1,600 son mujeres y 4,169 hombres.

#### **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que, a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema Plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, la Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, realizaron la investigación de 5,708 expedientes validando la documentación e información proporcionada por el evaluado y verificando la existencia de algún procedimiento penal o administrativo.

Con la finalidad de conocer aspectos propios del evaluado, tales como, su situación económica actual, su forma de vida, su entorno familiar y social, se aplicó el mismo número de formatos de Cédulas de Investigación Socioeconómica (ISE), a través de una serie de preguntas formuladas. En esta fase, se proporcionaron los servicios a elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Municipios, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, servidores públicos del Servicio de Protección Federal y los provenientes del Centro Estatal de Control de Confianza de los Estados de Villahermosa, Tabasco y Quintana Roo.

Se realizaron 217 visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, El Parral, Berriozábal, Jiquipilas, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores y Tonalá; para corroborar la forma de vida del evaluado, donde a través de entrevistas aplicadas a los miembros de su familia, se llegó a conocer cuáles son sus valores, costumbres, el tipo de vivienda, así como, sus referencias vecinales y entorno social.

Con estas actividades se beneficiaron a 5,708 servidores públicos, de los cuales 1,814 son mujeres y 3,894 hombres.

#### **Administrar los resultados del proceso de evaluación de control de confianza.**

A través de este proyecto, se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas hasta que se clasifica el producto



para su seguimiento e información a quien corresponda; proporcionando a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes que se requieran para algún proceso administrativo o judicial.

Una de las facultades del Centro Estatal de Control de Confianza que determina la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es la de elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar a las instituciones de seguridad pública, y al personal de permanencia; asimismo, el de establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.

Es por ello, que se emitieron 6,119 resultados integrales conforme a la información generada en la base de datos del Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISE); determinando un resultado único e integral y especificando la permanencia o ingreso en el puesto para el cual el elemento de seguridad fue evaluado; dicho resultado, es informado de manera confidencial a las autoridades competentes. De los resultados emitidos, 446 corresponden a evaluaciones realizadas a finales del ejercicio 2020; y 5,673 resultados pertenecientes a evaluaciones aplicadas en el ejercicio 2021.

Personal encargado del área de Archivos, tiene bajo custodia los registros de las evaluaciones que son aplicadas al personal que asiste a sus exámenes de control de confianza, resguardando 6,469 expedientes. En materia de análisis e integración, se recibieron de manera virtual, 3 cursos de capacitación, denominados: Certificado Único Policial en la Plataforma México, impartido por personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, los cursos: Inducción del Área de Integración de Resultados y Actualización del Área de Integración de Resultados.

Con estas acciones, se beneficiaron a 6,478 servidores públicos, de los cuales 2,274 son mujeres y 4,204 hombres.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:

De acuerdo a los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) y de conformidad en lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se emitieron 1,886 Certificados Únicos Policiales a elementos de seguridad, adscritos a las siguientes instituciones:

- 812 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 39 Fiscalía General del Estado
- 346 Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad (Custodios)
- 689 elementos de seguridad pública provenientes de los municipios de Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, Villaflores, Suchiate, La Trinitaria, Salto de Agua, Tumbalá, Chilón, Sunuapa y Tuxtla Chico.

### **Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos.**

Con este proyecto, se identifica y valora si las condiciones físicas y de salud que presenta el evaluado no constituyan un factor de riesgo que pueda afectar su integridad, desempeño de sus actividades o el cumplimiento de los objetivos institucionales; utilizando equipos especializados con tecnología avanzada y métodos analíticos que requiere el personal especializado y certificado de la Dirección Médica y Toxicología.

Derivado de ello, y con la finalidad de poder identificar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, se realizaron 5,722 exámenes médicos a servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos de seguridad municipal, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; así como, a servidores públicos provenientes del Servicio Público Federal, del Centro Estatal de Control de Confianza de los Estados de Villahermosa, Tabasco y Quintana Roo; además, del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Asimismo, personal médico llevó a cabo la aplicación de 6,072 exámenes toxicológicos, pruebas que permiten identificar a través de la muestra de orina, el tipo y la cantidad aproximada de sustancias ilegales que una persona ha ingerido; estos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:

- 2,360 pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



- 2,356 elementos de seguridad provenientes de los diversos municipios
- 646 servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado
- 218 servidores públicos adscritos al Servicio de Protección Federal
- 70 personas a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas
- 24 servidores públicos del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Villahermosa, Tabasco
- 6 servidores públicos del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Quintana Roo
- 150 exámenes para Portación de armas de fuego solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 200 pruebas Toxicológicas Sorpresivas aplicada al personal de permanencia (9 del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado, 36 de Fiscalía General del Estado, 90 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 40 del municipio de Tuxtla Gutiérrez, 11 de Chiapa de Corzo y 14 de San Cristóbal de Las Casas).
- 42 pertenecientes al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se participó de manera virtual, en 5 cursos de capacitación denominados: Factores de riesgo de electrocardiograma Módulo I y II, Factores de riesgo de audiometría Módulo I y II, y Lesiones orales por consumo de drogas, participando 14 médicos especialistas. Con estas acciones, se beneficiaron a 6,092 servidores públicos, de los cuales 1,793 son mujeres y 4,299 hombres.

#### **Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales.**

El propósito del proyecto, es de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; es decir, dar a conocer a través de la plataforma oficial la situación de su patrimonio (ingreso, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos).

Es por ello, que todo servidor público integrante de las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios; así como, de la Fiscalía General del Estado, presentarán su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en el artículo 32 y 33 de la ley en mención; por lo que, a través de la base de datos generado por el Sistema DeclaracionesC3 se registraron 27,792 declaraciones patrimoniales (4,502 Iniciales, 19,565 por modificación y 3,725 por conclusión).

Derivado a la recepción de solicitudes enviadas por los enlaces certificados de cada una de las Instituciones, se realizó el registro en la base de datos del sistema DeclaracionesC3 RH (Recursos Humanos); recepcionando 11,468 movimientos nominales, de las cuales: 5,272 fueron para el registro de altas y 6,196 bajas nominales.

Se llevó a cabo una campaña publicitaria a través de los diferentes medios de comunicación, informando las fechas establecidas para que todo servidor público adscrito a las diferentes corporaciones de seguridad pública, presente su declaración patrimonial y de intereses en el nuevo sistema denominado DeclaracionesC3; asimismo, en las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas, se impartieron 212 capacitaciones técnicas, donde participaron 33,278 servidores públicos de las diferentes instituciones de seguridad, siendo 9,983 mujeres y 23,295 hombres, para dar a conocer el uso del sistema en la plataforma oficial, la importancia y consecuencias que genera en los servidores públicos al omitir su declaración patrimonial y de intereses.

En materia de evaluación, y con base a las actualizaciones en la base de datos del Sistema de Seguimiento de Evaluaciones (SISE), se registraron de 6,023 evaluaciones concluidas; dando atención a los siguientes programas nacionales:

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 3,429 evaluaciones concluidas:
  - 2,516 de Permanencia
  - 563 de Nuevo ingreso





## Finalidad Gobierno: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior

- 150 Portación de Armas de Fuego solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 200 Pruebas Toxicológicas Sorpresivas aplicadas al personal de este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a elementos de seguridad de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y San Cristóbal de Las Casas.
- Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN): 2,339 evaluaciones concluidas:
  - 1,222 de Permanencia
  - 1,117 de Nuevo ingreso
- 255 evaluaciones concluidas aplicadas al personal adscrito al Servicio de Protección Federal y al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Asimismo, se registraron 6,068 evaluaciones a servidores públicos del sector de seguridad del Estado y municipios, ingresados a esta institución para ser evaluados; señalando que existieron servidores públicos y elementos de seguridad que no concluyeron con el proceso de evaluación, debido a que presentaban aliento alcohólico, algún síntoma del Covid-19 o por renunciaciones voluntarias.

Con estas acciones se beneficiaron 33,278 servidores públicos, de los cuales 9,983 son mujeres y 23,295 hombres.

### **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

Mediante este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos y personal capacitado necesario, con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado.

Para lo cual, con los recursos federales, se logró dar continuidad a las actividades operativas realizando 6,303 registros de evaluaciones concluidas, de ellos, 86 pertenecen a la celebración de contratos laborales de plazas eventuales, otorgadas a personal operativo que apoyará en la aplicación, supervisión e integración de expedientes de las evaluaciones de control de confianza; 6,203 evaluaciones concluidas de los programas Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y 194 servicios de traslado autorizados a servidores públicos de este Centro Evaluador, quienes asistieron a las ciudades de Villahermosa, Tabasco y la ciudad de México, a la aplicación de exámenes de control de confianza para permanencia y de ascenso; así como, a las diferentes reuniones oficiales del personal directivo.

A través de licitaciones restringidas consolidadas y adquisiciones directas, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles en Materia de Seguridad, autorizaron 62 lotes para la adquisición de materiales de oficina, productos químicos, suministros médicos y de laboratorio, ejerciendo recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP) 2021.

Así también, se autorizaron 194 servicios de traslado a servidores públicos del Centro Evaluador, quienes asistieron a las evaluaciones de control de confianza de permanencia en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; así como, a diferentes reuniones en la ciudad de México; y se llevaron a cabo 41 servicios de mantenimiento, de ellos, 31 a los equipos médicos y de laboratorio, con la finalidad de evitar futuros daños y 10 de energía eléctrica.

Con estas acciones, se beneficiaron a 6,308 servidores públicos, de los cuales 2,006 son mujeres y 4,302 hombres.



**SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA****Coordinación del sistema nacional y estatal de seguridad pública.**

Con el objetivo de proponer al órgano colegiado, medidas que las instituciones deben instrumentar a través de leyes y convenios, a fin de preservar la libertad, el orden y la paz pública, se entregó el anteproyecto de presupuesto de egresos consistente en 17 proyectos, las cuales, 12 institucionales, para su revisión y análisis ante el Congreso del Estado; y 5 proyectos de inversión ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la propuesta del programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Así también, se realizó la entrega de 4 informes de actividades del Secretariado Ejecutivo para la Junta de Gobierno, beneficiando a la población del Estado.

**Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública.**

Mediante este proyecto, se realizaron 18 instalaciones de comité de consulta y participación ciudadana, para la correcta coordinación entre la población y los tres órdenes de gobierno, en la obtención de mejoras y acciones de impacto, permitiendo disminuir el índice de incidencia delictiva y contribuyendo a salvaguardar el orden y la paz pública. Asimismo, 120 informes para el control y seguimiento de avances físicos de proyectos estratégicos institucionales.

En materia de seguridad, se participaron en 1,234 sesiones ordinarias de los consejos municipales e intermunicipales, en beneficio de la población del Estado.

**Coordinar las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.**

En cumplimiento a lo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, al promover en los 124 municipios del Estado, una mayor inversión municipal en materia de seguridad, se logró una aportación de 1 mil 816 millones 853 mil 839 pesos; validándose 124 expedientes técnicos en materia de seguridad pública municipal, en beneficio de la población del Estado.

**Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Con el objetivo de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales, mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, a fin de mantenerlo actualizado, se emitieron 5,803 constancias de antecedentes laborales no negativos donde se encuentra información sobre ascensos, castigos, promociones, entre otros, de cada elemento policial; asimismo, se realizó el censo a 1,468 elementos de la policía municipal de seguridad pública, 1,193 registros de huellas dactilares y palmares en el Sistema automatizado de Identificación de huellas dactilares (AFIS); y 1,468 tomas de fotografía. Beneficiando a la población del Estado.

**Planear, programar y verificar, el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades administrativas del secretariado.**

A fin de establecer los instrumentos y metodologías tendientes a cumplir con los objetivos y fines de seguridad pública, se realizaron 17 asesorías proporcionadas a 80 servidores públicos, de ellos 32 mujeres y 48 hombres, siendo enlaces municipales, para la integración de las fichas técnicas de los indicadores de medición en los ejercicios de los recursos y cumplimiento de metas en materia de seguridad pública; en beneficio de la población del Estado.

**Fortalecimiento a las adquisiciones de bienes y servicios en materia de seguridad pública.**

Atendiendo a los requerimientos de las dependencias y entidades en estricto apego al marco jurídico, para obtener bienes y servicios en las mejores condiciones a fin de normar y operar el Sistema de Adquisiciones del Estado en materia de seguridad pública, se realizaron 4 acuerdos de procedimientos para la contratación de bienes y servicios; así como, 8 programaciones para evaluar propuestas en los procesos de licitaciones para las adquisiciones en los concursos por invitación presidido por el comité, relativos a la adquisición de bienes y servicios, en beneficio de la población del Estado.





### **Capacitación para la promoción de la igualdad de género en el sesesp y las instituciones municipales.**

Con la finalidad de sensibilizar sobre la igualdad de género y promover su aplicación en el ámbito público y privado, para impactar en la prevención y erradicación de desigualdad y la violencia hacia las mujeres; así como, de establecer una política de igualdad de género, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, se impartieron 5 cursos de capacitación en igualdad y perspectiva de género, donde participaron 121 servidores públicos, entre ellos, 61 mujeres y 60 hombres.

### **Sistema nacional de información, base de datos del SNSP.**

Con el objeto de respaldar las operaciones de las instituciones de seguridad pública, suministro e integridad del informe policial homologado y del registro nacional del personal de seguridad pública, se fortaleció el sistema de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), mediante 6 proyectos, correspondientes a la adquisición de una licencia de software (antivirus), con el propósito de mejorar la seguridad en los equipos de cómputo; así como, 10 tabletas para la captura del informe policial homologado, 3 vehículos, 3 cabinas portátiles insonorizadas, el pago de una póliza de mantenimiento; y, para asegurar el buen funcionamiento de los equipos de aires acondicionados, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo; en beneficio de la población del Estado.

### **Seguimiento y evaluación de los programas.**

Mediante el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento y fortalecimiento de las acciones en materia de seguridad pública, se elaboraron 27 informes, en el cual, se definen los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivado de la ejecución de los programas financiados con recursos federales en beneficio del Estado.

### **Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.**

Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se realizó la adquisición de 31,758 piezas para dotar a policías municipales, correspondientes a:

- 18,788 kits consistente en camisa, pantalón, bota táctica, gorra, impermeable, playera tipo polo y playera cuello redondo
- 8,449 piezas de gas lacrimógeno
- 3,754 fornituras
- 702 chamarras
- 65 vehículos tipo patrulla

Realizándose la entrega de los equipos al mismo número de elementos de la policía municipal; beneficiando con ello, a la población del Estado.

### **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.**

Con el propósito de contar con elementos policiales debidamente certificados, en materia de capacitación, formación y profesionalización, se brindó capacitación normativa a 1,148 elementos de la policía municipal; a través de los cursos: Competencias Básicas de la Función Policial, donde se evaluaron a 868 elementos policiales, de los cuales 177 mujeres y 691 hombres; asimismo, mediante el curso Formación Inicial Equivalente, se evaluaron a 280 elementos, de ellos 43 mujeres y 237 hombres; esto con la finalidad de ampliar y fortalecer al personal operativo con herramientas y conocimientos para el desarrollo de sus funciones; en beneficio de la población del Estado.

### **Registro público vehicular.**

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulan en la entidad, mediante la identificación y control vehicular; para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se llevó a cabo la instalación de chips de radio localización a vehículos, en los diversos módulos, las cuales generaron 1,030 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado.



Para el buen funcionamiento de los equipos y una mejor atención a los usuarios, se realizó el mantenimiento a los 7 módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE) ubicados en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Palenque, Villaflores, Comitán de Domínguez y Tonalá. Beneficiando con ello, a la población del Estado.

## **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.**

Con el objetivo de sumar acciones y coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia atendiendo los factores de riesgo y de protección vinculados a estos, se llevaron a cabo 41 reuniones para seguimiento de avances de cada uno de los proyectos autorizados para el ejercicio 2021; beneficiando a 51 personas, de los cuales, 29 mujeres y 22 hombres.

### **Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

Para promover estrategias de carácter preventivo e integral, a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas; se realizaron 625 jornadas de prevención y educativas, para promover la cultura de prevención y denuncia del delito, e informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidades; así como, padres de familia y a la sociedad en general de diversos municipios del Estado, beneficiando a 54,131 personas, de las cuales, 28,489 son mujeres y 25,642 hombres.

Asimismo, dentro del programa Comunidades Seguras, se realizaron 132 eventos para el rescate de espacios públicos que promueven la participación ciudadana y el esparcimiento familiar, que consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura; donde participaron 16,652 personas, de ellas 8,577 mujeres y 8,075 hombres de diversos municipios del Estado.

Se realizaron 32 eventos de cine de prevención para sensibilizar a las personas, a través de una proyección sobre una problemática actual y concientizar a los espectadores sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos, beneficiando a 549 personas, 309 mujeres y 240 hombres; de los municipios de Acala, Benemérito de las Américas, Chanal, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Chilón, Comitán de Domínguez, Frontera Hidalgo, La Trinitaria, Metapa, Ostuacán, Osumacinta, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiapa, Suchiate, Tapachula y Tuzantán.

Así también, se realizaron 7 campañas de difusión para brindar información en materia de prevención de la violencia, abordando temas como: Preservación de las lenguas indígenas; Chiapas diverso y multicultural; Campaña LGTBQ; y Teléfono de emergencia 911, beneficiando a 37,330 personas, 19,155 mujeres y 18,175 hombres, de los municipios de Huehuetán, Ixtapangajoyá, Solosuchiapa, Tila y Tuxtla Gutiérrez.

Para la elaboración del plan de trabajo municipal y estar en posibilidades de ejecutar los programas en materia de prevención, se capacitaron a 98 servidores públicos de diversos municipios del Estado; siendo 54 mujeres y 44 hombres.

Con estas acciones, se beneficiaron a 119,244 personas, de las cuales 62,352 son mujeres y 56,892 hombres.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Dentro del programa Vecino Vigilante, se realizaron 7 capacitaciones para el manejo de herramientas de seguridad personal, a fin de fomentar la cultura de la denuncia y la prevención de delitos entre los colonos; así como, contribuir a la organización vecinal; beneficiando a 97 personas, de las cuales 45 son mujeres y 52 hombres del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas en materia de prevención, se proporcionó una asesoría dirigida a presidentes de comités de consultas y participación



ciudadana en diversos municipios de la entidad; beneficiando a un total de 44 personas, de las cuales 22 son mujeres y 22 hombres.

A través del programa Escuela con Valores, se efectuaron 81 eventos correspondientes a pláticas sobre prevención de la violencia, a efecto de fortalecer los valores de la comunidad estudiantil y de la población en general; otorgando a la vez 550 ayudas, consistentes en la entrega de tabletas electrónicas en beneficio de 7,689 personas, entre ellas, 3,864 mujeres y 3,825 hombres, de diversos municipios del Estado.

Con el objetivo de promover la participación ciudadana en la inclusión de lenguas maternas; así como, detectar índices de violencia y discriminación a través de la pintura, se otorgaron 5 ayudas a los ganadores del Concurso de dibujo en Lengua Materna, y por un Mundo con Cero Discriminación; Torneo de voleibol LGBTTI, Preven graffiti y Comisionada y comisionado infantil, beneficiando a 76 personas, de los municipios de Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Las Rosas, Salto de Agua y Tuxtla Gutiérrez.

Para contribuir a la prevención de la violencia de género a fin de identificar factores de riesgo, fomentar la igualdad de género, crear entornos libres de violencia y promover una cultura de paz; mediante el programa Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), se realizaron 39 jornadas de prevención, 4 pláticas, 7 talleres y 3 instalaciones de Comités de Redes, para la resolución de conflictos y atención a problemas a fin de fortalecer el tejido social; beneficiando a 973 personas, de las cuales 782 son mujeres y 191 hombres de diversos municipios de la entidad.

Con la finalidad de prevenir la violencia y la incidencia delictiva por el uso y portación de armas de fuego, mediante la recolección de manera voluntaria, anónima y pacífica de armas en poder de la ciudadanía, dentro del programa Canje de Armas, se realizó una jornada de prevención, abonando con ello, a la generación de una cultura de paz; beneficiando a 8 personas del municipio de Aldama.

Para promover una cultura de sociabilización e integración con temas de autoestima, se realizaron 5 eventos de convivencia ciudadana, beneficiando a 93 personas, de ellas 59 mujeres y 34 hombres de los municipios de Huehuetán, San Fernando, Suchiapa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Así también, para prevenir el embarazo no deseado y la violencia en el hogar, se llevaron a cabo 3 jornadas de salud, en las que se beneficiaron a 150 mujeres con implantes subdérmicos, de los municipios de Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de la estrategia para recuperar la seguridad, elevar el bienestar común de las familias chiapanecas y promover la participación ciudadana, se realizaron 58 redes vecinales, beneficiando a 1,354 personas, de diversos municipios del Estado.

### **Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

Mediante este proyecto, se implementan estrategias orientadas a reducir factores de riesgos que favorezcan la generación de violencia y delincuencia; así como, a combatir las distintas causas y factores que la generan, para promover la cohesión social en la entidad; por ello, se otorgaron 295 ayudas, consistentes en la entrega de tabletas electrónicas e insumos de seguridad, a igual número de personas, de las cuales 144 mujeres y 151 hombres de los municipios de Tapachula, Tuxtla Chico y Tuzantán.

Estas ayudas se entregaron en el marco del programa Vecino Vigilante y Escuela con Valores, realizado en 18 instituciones educativas de nivel básico, propiciando la participación ciudadana y fortaleciendo los valores de la comunidad estudiantil y de la población en general.

Se impartieron 4 capacitaciones socio productivas dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad para promover el autoempleo y mejorar la calidad de vida de las familias; esto, como parte de la capacitación en los programas en Tecnologías de la Información a Jóvenes, Tinta Preventiva y Atención Integral a Mujeres; beneficiando a 79 personas de las cuales 59 mujeres y 20 hombres de los municipios de Berriozábal, Cintalapa de Figueroa y Tuxtla Gutiérrez.

Con este proyecto, se beneficiaron a 1,584 personas, de ellas 1,186 son mujeres y 398 hombres.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

Con la finalidad de dotar de conocimientos técnicos y habilidades blandas a niñas entre 8 y 15 años de edad en la creación de aplicaciones tecnológicas que resuelvan problemas sociales, dentro del Programa Mujeres sin Límites, se



realizaron 9 pláticas y un taller de robótica; beneficiando a 840 personas, de las cuales 39 son hombres y 801 mujeres, del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

En el marco del programa Prevención del Suicidio, se realizaron 22 jornadas de prevención, con lo cual se pretende disminuir el índice de los suicidios en los jóvenes en el Estado, beneficiando a 370 personas, de las cuales 182 son mujeres y 188 hombres, de los municipios de Acacoyagua, Chapultenango, Chilón, Comitán de Domínguez, Juárez, La Independencia, Mitontic, Osumacinta, San Juan Cancuc, Socoltenango, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Zinacantán.

### **Promoción de la perspectiva e igualdad de género en el quehacer institucional del CEPSVyPC.**

Mediante este proyecto y con el propósito de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación; así como, fomentar la formación, capacitación, profesionalización y certificación del personal de este Centro Estatal, de manera permanente en materia de género e igualdad sustantiva y no discriminación; se realizó una campaña de difusión a través de las redes sociales denominada Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, beneficiando con ello a, 20 mujeres del municipio de Comitán de Domínguez.

Asimismo, se impartió una capacitación con el tema de Perspectiva de género y el lenguaje incluyente, en beneficio de 35 personas, de las cuales 25 son mujeres y 10 hombres, del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de las acciones emprendidas por la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, 3 personas (hombres) de este Centro Estatal, participaron en la capacitación en el estándar de competencias ECO308 desde un enfoque de igualdad de género, por lo cual se obtuvieron 3 certificaciones.

Con este proyecto se beneficiaron a 48 personas, de las cuales son 35 mujeres y 13 hombres.

### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el Estado de Chiapas.**

Con el objetivo de disminuir el índice de violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral impulsando la participación ciudadana y fortaleciendo la cohesión comunitaria, dentro de los programas: Emprende como niña, Prevención de la violencia familiar y trata de personas, Mujeres sin límite y Prevención de la violencia y la delincuencia, juventud plena y libre del suicidio, se realizaron 5 capacitaciones en línea con cobertura estatal, dirigida a servidores públicos, donde se abordaron temas de Indicadores vulnerables a la trata de personas y atención psicológica a familiares y/o víctimas sobrevivientes de trata de personas y prevención del suicidio; a efecto de dar atención adecuada a quienes presentan este riesgo de violencia.

Así también, en el marco de los programas Escuela con valores, Promoción de una cultura de paz entre juventudes y prevención de adicciones, Vecino vigilante, Tinta preventiva, Canje de Armas, Mujeres constructoras de paz, Atención integral a mujeres y Atención a migrantes, se proporcionaron 1,821 ayudas, consistentes en tabletas electrónicas, máquinas de coser industriales, kits de seguridad, kits de belleza, hornos industriales de panadería, teléfonos celulares, entre otros; en los municipios de Cacahoatán, Huixtla, Las Rosas, Suchiate y Tzimol.

Dentro del programa Mujeres Constructoras de Paz, se realizaron 8 talleres socio productivo con temas sobre panadería, belleza, serigrafía y costura, incluyendo pláticas de liderazgo, inteligencia emocional y empoderamiento de la mujer, dirigido a hombres y mujeres en situación de vulnerabilidad del municipio de Las Rosas.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,880 personas, de las cuales 3,360 mujeres y 3,520 hombres.

Adicionalmente, en el marco del programa Escuela con Valores, se impartieron 8 pláticas de Prevención de la violencia en escuelas, dirigidas a alumnos, padres de familia y personal docente de diversos planteles educativos, de los municipios de Cacahoatán, Comitán de Domínguez, Huixtla, La Libertad, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Osumacinta y Suchiate, donde participaron 2,155 personas, de las cuales 1,057 son mujeres y 1,098 hombres.







Comunicación social mantiene informada a la sociedad en el quehacer gubernamental



## SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

### ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

#### **Vigilar, controlar y administrar de forma eficiente y eficaz los bienes patrimoniales del Gobierno del Estado.**

Con la finalidad de llevar a cabo acciones para el adecuado control y administración eficaz del patrimonio de la Administración Pública del Estado, se elaboraron 4 informes de los bienes muebles por baja a los Almacenes Generales de Gobierno y se recibieron 190 facturas por adjudicación directa en el control patrimonial, emitida por proveedores con los que cuenta el Instituto.

Así también, se emitieron acciones para el control adecuado de bienes inmuebles, las cuales, están conformadas por 457 pagos de impuestos y proveedores, y 259 documentos elaborados de gestiones jurídicas en materia civil, laboral y penal; y 6 cierres contables y presupuestales elaborados, beneficiando con estas acciones a 180 personas, de las cuales 91 son mujeres y 89 hombres.

#### **Administración y regulación de los bienes del Gobierno del Estado.**

Para una mejor administración de los bienes, mediante la ejecución, integración y actualización de las normas y procedimientos sobre adquisición, control, uso, destino, enajenación, arrendamiento y desincorporación de los bienes muebles e inmuebles del ejecutivo estatal, se llevaron a cabo 175 verificaciones físicas de los bienes muebles e inmuebles del Poder Ejecutivo del Estado, de los cuales, 67 corresponde a mobiliario y equipo y 108 a bienes inmuebles entre vehículos, maquinaria, equipo fluvial, y aeronaves.

Así también, se emitieron para el control adecuado de bienes inmuebles, 7 registros de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; generándose 115 documentos que otorgan la posesión de los mismos; 3,907





bienes muebles de baja, ingresados a los almacenes generales de Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 121 servidores públicos, siendo 45 mujeres y 76 hombres.

**Adquisición del predio “Tres Arroyos” ubicado en el municipio de Ocosingo, Chiapas, para beneficio del desarrollo de asentamientos humanos.**

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Ocosingo; así como, la infraestructura, servicios y la regularización de la tenencia de la tierra, se llevó a cabo la adquisición del predio denominado “Tres Arroyos”, para lo cual, se realizaron las gestiones administrativas y el registro para el alta del bien inmueble en el Sistema de Bienes Inmuebles (SISBIEN); con estas acciones se beneficiaron a 41,878 personas, de ellas 20,878 son mujeres y 21,000 hombres.

**Adquisición del predio “La Esperanza” ubicado en el municipio de Francisco León, Chiapas para beneficio del desarrollo de asentamientos humanos.**

Asimismo, se llevó a cabo la adquisición del predio denominado “La Esperanza”, para lo cual, se realizaron las gestiones administrativas y el registro para el alta del bien inmueble en el Sistema de Bienes Inmuebles (SISBIEN); beneficiando con estas acciones a 7,694 personas, siendo 3,895 mujeres y 3,799 hombres.

---

**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**

---

**ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**Diseño de campañas e imagen del poder ejecutivo estatal.**

La publicidad e imagen institucional, es fundamental para la difusión de las acciones que en ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo el ejecutivo y los servicios que las dependencias brindan a la población en general; por lo que, se realizaron 161 campañas publicitarias en el Estado en atención a 2,002 solicitudes, las cuales, se difundieron a través de diferentes medios masivos de comunicación privados como, la televisión, pantallas electrónicas, periódicos locales, espectaculares, la radio; así como, del portal de Internet del Gobierno del Estado, lonas, gallardetes, vallas y puentes peatonales, destacando las siguientes campañas:

- Seguridad ambiental
- Vacunación IMSS
- Derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas
- Unidades deportivas
- Búsqueda de personas
- Nuevas oficinas de la fiscalía metropolitana
- Mes naranja
- Declaración patrimonial inicial
- Yo exijo respeto
- Subasta pública
- 3er. Informe de gobierno
- Inauguración paso a desnivel
- Prevención del suicidio

Beneficiando con estas acciones, a toda la población chiapaneca.







### **Difusión a la información generada por el poder ejecutivo estatal.**

A través de la comunicación social, se coadyuva para mantener a la sociedad informada y participativa, dando a conocer las acciones, obras y logros alcanzados del ejecutivo, dependencias y entidades; por ello, se realizaron en beneficio de la población chiapaneca, 4,508 boletines informativos, destacando:

- Arranque de entrega de apoyos alimentarios a la población vulnerable
- Parque Fundamat, ejemplo del trabajo entre el pueblo y el Gobierno
- Inauguración del Festival Nacional de Arte y Cultura Cecytc 2021, en San Cristóbal de Las Casas
- Inauguración de reconstrucción del foro cultural cafetalero en San Cristóbal de Las Casas
- Mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama 2021
- Beneficiamos a más de 400 personas con cirugías de cataratas
- Rehabilitación integral del sistema DIF municipal de Teopisca
- Avanza con éxito la vacunación contra COVID-19 en Chiapas
- Chiapas registra 48 horas sin delitos de alto impacto
- Recursos del Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres
- Inauguración de tramo carretero hacia zona aérea militar, en Palenque

---

### **SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL**

---

#### **ORGANISMO PÚBLICO: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

##### **Elaborar lineamientos y registros normativos.**

Con el propósito de realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado, vigilando, administrando y custodiando la operación del Registro Estatal de Archivos y la documentación que lo conforma; se proporcionaron 20 asesorías para la validación del control archivístico a diferentes sujetos obligados; mismos a los que posteriormente se dio seguimiento, supervisando el cumplimiento de Registro Estatal y Nacional de Archivos, promoviendo de esta manera, la declaratoria de interés estatal sobre los archivos y documentos públicos y privados.

Se elaboraron 4 convenios de colaboración con instancias estatales y municipales, de las cuales, con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, para la coordinación de acciones de capacitación a los municipios del Estado, a fin de dar a conocer la Ley Estatal de Archivos; así como, con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, para la capacitación con temas de profesionalización en materia de transparencia, anticorrupción, rendición de cuentas, organización archivística y preservación del patrimonio documental; asimismo, con el H. Ayuntamiento Municipal de Comitán de Domínguez y el Sistema DIF municipal, a fin de fortalecer la cultura de transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

A fin de establecer y proporcionar a las unidades administrativas la metodología y criterios de organización, se elaboró el documento que establece los lineamientos para el acceso al archivo histórico del Estado, el cual, en el marco de su funcionalidad con la instalación del Consejo Estatal de Archivos, como un órgano de coordinación como figura interinstitucional e interdisciplinaria.

Beneficiando con estas acciones, a 750 servidores públicos, siendo 350 mujeres y 400 hombres.



**Promover la capacitación archivística para el control y conservación documental.**

El objetivo del proyecto, es coordinar acciones con las autoridades competentes, relacionadas a la conservación de los archivos, cuando la documentación o actividad archivística se encuentre en peligro o resulte afectada por fenómenos naturales o de otra índole, que permita la coordinación con instancias competentes para prevenir y combatir el tráfico del patrimonio documental del Estado.

Bajo este contexto, se impartieron 30 capacitaciones en materia de archivos, donde participaron 55 servidores públicos, pertenecientes a los organismos públicos de la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas y Oficialía Mayor. Asimismo, se tramitó la actualización y gestión para la publicación de 6 inventarios de los acervos documentales y culturales, correspondientes a: la hemeroteca, la biblioteca y la mapoteca; así como, de las salas “Tuxtla”, “Prudencio Moscoso” y “Los Expedientes de Culto Público”, de los periodos comprendidos de los años 1931-1932; 1916-1992 y 1982-1984; pertenecientes a la sección de estadística de la Secretaría General de Gobierno.

Así también, se realizaron 45 supervisiones de resguardo documental y de archivos realizadas a diferentes dependencias y a los municipios de Tapachula, Huixtla y Copainalá.

Con estas acciones se beneficiaron a 738 servidores públicos, 450 mujeres y 288 hombres.

